

Quito, 28 de Febrero del 2011

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSLINGUA CIA. LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

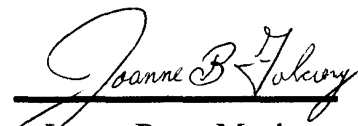
De conformidad con el Art.124 de la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el Informe de la Administración de Translingua Cia.Ltda por el Ejercicio económico 2010.

En cuanto a los resultados no hubo ingresos de la compañía en este año hay que mencionar que la Junta General no se ha pronunciado si la empresa va a ejercer su actividad y darle vida en este año ya que una de las causas principales es la situación económica del país.

En relación a los aspectos legales, laborales no hay elementos especiales que mencionar.

En cuanto a los aspectos tributarios se han cumplido cabalmente todas las obligaciones.

Se recomienda a la Junta General analizar la situación general del país para definir el mejor momento de entrar en actividad y darle vida comercial a la empresa.


Joanne Bayer Matthews
Gerente General

